003

Colegio de Escribanos del Paraguay 2198

SELLADO NOTARIAL

Stp. 4671 09/10/01

SERIE P Nº 1625785

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que consta de foja es fiel reproducción del original que tengo a la vista.

ESCRIBANO: LUIS ADELIO ACOSTA TORRES
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: NTRA.SRA.DE LA ASUNCION N°760-P2-OF.21
REGISTRO : 85

LUIS ADELIO ACOSTA TORRES ESCRIBANO NOTARIO PUBLICO ASUNCION - PARAGUAY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

MANIFESTACION DE BIENES QUE REALIZA EL ARQUITECTO AMADO FRANCO NAVONI.----------

NUMERO NUEVE.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los once días del mes de setiembre del año dos mil uno , ante mi: LUIS ADELIO ACOSTA TORRES, Notario y Escribano Público, Titular del Registro Notarial N° 85, comparece el Profesor Arquitecto AMADO FRANCO NAVONI, paraguayo, con Cédula de Identidad Policial N° 204.503, R.U.C. N° FANA402570Y, casado con separación de bienes con la señora, MARIA RAQUEL RABITO , domiciliado en la casa N° , con teléfono N° , mayor de edad, de mí conocimiento, doy fé. Y el compareciente, dice: Que viene por este acto a formalizar su declaración de bienes y rentas al 11 de setiembre de 2001, con los datos que se consignan a continuación: INFORMACION LABORAL: Lugar de Trabajo: Facultad de Arquitectura – Universidad Nacional de Asunción. CARGO O FUNCION: DECANO.- Fecha de Ingreso: 1°-09-01, nombrado por Resolución N° 2.366 de fecha 17-08-01 de la UNA.- Remuneración Actual: G. 7.850.000.- ESTADO PATRIMONIAL. ACTIVO 1) Depósito Cta.Cte. –Banco Alemán G. 10.000.000, Cta. Ahorros-Banco Aleman U$$. 30.000, equivalente a G. 129.000.000, Cta. Ahorros-Banco de Asunción U$$. 30.000, equivalente a G. 129.000.000, Cta. Ahorros-City Bank U$$. 10.000, equivalente a G. 43.000.000.- INMUEBLES: 1) Ubicado en Asunción, Cta.Cte.N° 13-1521-08, Distrito de Lambaré, Valor terreno G. 77.400.000, Valor construcción G. 20.000.000 : total G. 97.400.000.- 2) Inmueble ubicado en Asunción, Distrito de Lambaré, Cta.Cte.N° 13-1521-05, valor terreno G. 86.860.000, valor construcción G. 180.000.000, total G. 266.860.000. 3) Inmueble (Departamento)

ubicado en Asunción, Cta. Cte. N° 10-0434-01, Distrito de La Encarnación, valor G. 258.000.000.- 4) Inmueble ubicado en Asunción, Cta.Cte. N° 10-0562-10, Distrito de La Encarnación, valor terreno G. 204.000.000,, valor construcción G. 1.290.000.000 ., total G. 1.494.000.000 .- 5) Inmueble ubicado en Asunción, Cta. Cte. N° 12-0718-04, Distrito de San Roque, valor terreno G. 86.000.000, valor construcción G. 25.000.000, total G. 111.000.000.- 6) Inmueble ubicado en Asunción, Cta. Cte. N° 10-0606-14, Distrito de La Encarnación, valor terreno G. 51.600.000, valor construcción G. 60.000.000, total G. 111.600.000.- MUEBLES G. 280.000.000.-VEHICULOS: 1) Automóvil, Marca AMC, Modelo Spirit – 79, Motor N° , Reg. Automotor N° valor G. 25.000.000.- 2) Automóvil, Marca Toyota, Modelo LX80L-AEPES, Motor N° , Reg. Automotor N° , valor G. 65.000.000.- 3) Lancha, Marca Mercury, Reg. de Matrícula de Embarcaciones Menores N° 20.195, valor G. 43.000.000. - RESUMEN: TOTAL ACTIVO G. 3.062.860.000.- PATRIMONIO NETO : G. 3.062.860.000. - 4) DETALLE DE INGRESOS: REMUNERACION G. 7.850.000.- Honorarios G. 2.750.000. Alquileres G. 1.500.000.-OTROS INGRESOS : G. 1.600.000.- TOTAL DE INGRESOS : G. 13.700.000. – DERECHOS: Usufructo vitalicio sobre un inmueble ubicado en Asunción, Distrito de San Roque, Cta.Cte.Ctral.N° 12-0718-05.-Enterado el otorgante del contenido de esta escritura por la lectura que le hago, manifiesta que está conforme y la acepta en todas sus partes en consecuencia, así otorga y firma ante mí, de todo lo cual, así como de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, doy fé.- Firmado: AMADO FRANCO NAVONI.- Ante mí: LUIS ADELIO ACOSTA TORRES. Hay un sello y una estampilla de la Asociación de Mutualidad

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

2200

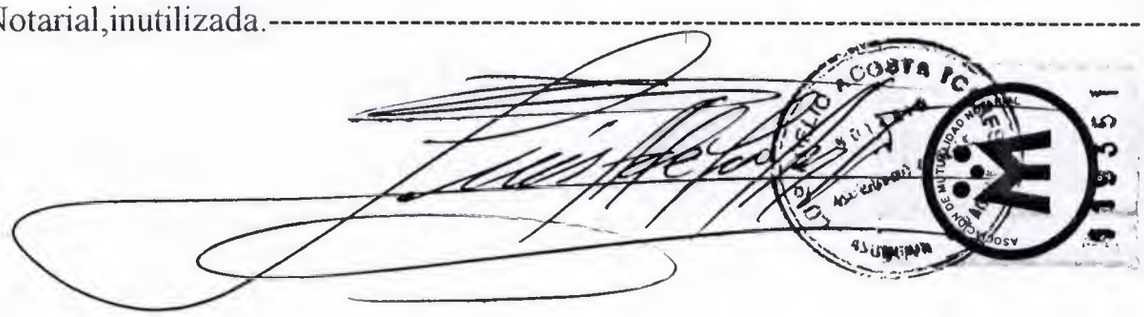
004

SERIE P

Nº 1625786

ESCRIBANO: LUIS ADELIO ACOSTA TORRES
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: NTRA.SRA.DE LA ASUNCION N°760-P2-OF.21
REGISTRO : 85

Notarial,inutilizada.----------



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES